CONVENIENCIA Y JUSTIFICACION –
Modalidad de Selección
Contratación Directa – Régimen especial de contratación.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS- Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto N° 1082 de 2015

FECHA: ABRI 21 de 2025

CERTIFICADO DE CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN

El rector de la Institución Educativa Hans Drews Arango del Municipio de Pereira, certifica que es necesario y conveniente contratar con la empresa **RUPLAST DETALLES PUBLICITARIOS-CARD DIGITAL S.A.S** con nit 9000069411-6 quien representante legal es la señora **LAURA ISABEL RUIZ HERNANDEZ** con numero de cedula 1.004.519.165 expedida en Pereira(Risaralda),, Para Elaborar avisos en acrílico sin iluminación medidas de 3 mts x 1.20, aviso bastidor con serchas o ángulos de sujeción desde el piso a la altura de 4.50 mts impresión full color, aviso bastidor para la sede LA UNIÓN medidas 4 mts x 80 cms impresión full color; adicionalmente realizar polarizado en nano cerámico de la garita de la entrada principal, oficinas de rectoría, sala de juntas, oficina de secretaría y tesorería. se cuenta con la respectiva disponibilidad y rubro **2.1.2.02.02.009.03-25(mantenimiento) - 2.1.2.02.02.009.05-25 (impresos y publicaciones** incluido en el Presupuesto General de Gastos de la institución, para la vigencia fiscal 2025.

Por tal motivo es viable, conveniente y oportuno adelantar dicho proceso y contrato respectivo, para satisfacer la necesidad aquí determinada.

Para constancia se firma en Pereira a los 21 días del mes de Abril de 2025.

Martin Alonso Marín López
Rector – Ordenador del gasto
CC.10.123.837

Elaboró: María Alejandra Vargas Castillo